

PROGRAMA DE CURSO 2° Semestre 2022 Prof. Carlos Huneus M.		
1.Nombre de la actividad curricular Contexto político del proceso constituyente de Chile		
2. Unidad Académica Departamento Derecho Público		
3.Ciclo y Línea de Formación: Formación General.		
4. Carácter de curso Electivo		
5.Semestre en que se imparte Segundo semestre.		
6. Número de créditos SCT – Chile 4 SCT		
7. Horas de trabajo Total: 108 horas	Cantidad de horas presenciales 30	Cantidad de horas no presencial 76
8. Requisitos No tiene.		
9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso 1. Conocer y comprender críticamente los procesos constituyentes del siglo XX, sus alcances y límites 2. Identificar los factores que lo precipitaron y cómo estos influyeron en su desarrollo 3. Tener una visión crítica y constructiva del proceso constituyente		

10. Propósito General del curso

1. Entregar a los alumnos conceptos e ideas que le permitan formarse una opinión sobre la complejidad de un proceso constituyente.
2. Proporcionar conceptos e ideas para identificar los argumentos entregados para justificar las principales diferencias que hubo en la Convención Constitucional.
3. Poner a disposición de los alumnos conceptos e ideas que le permitan comprender los alcances y límites del proceso constituyente y de la nueva Constitución

11. Resultados de Aprendizaje

Los conceptos e ideas entregadas y debatidas permitirán a los alumnos formarse una opinión sobre el proceso constituyente y los principales temas que concitan la atención de los constituyentes y las alternativas que hubo.

Los alumnos podrán identificar las distintas alternativas que se han dado sobre los principales temas, especialmente tres temas: Constitución Económica, forma de Estado y forma de gobierno.

Tener una visión amplia de las complejidades del proceso constituyente chilena en el difícil contexto político y económico en que se gatilló.

12. Contenidos

1. La Constitución y sus funciones
2. Las Constituciones de los regímenes autoritarios, España, América Latina y Chile
3. Procesos constituyentes durante las transiciones a la democracia: Alemania 1919 y 1949; España 1931 y 1978; Portugal, 1974/76
4. Consecuencias políticas de las Constituciones:
 - a. La Constitución Alemana de 1919 y la utilización del art. 48 (poder de excepción) por los Presidentes Ebert y Hindenburg.
 - b. La Constitución Española de 1931: anticlericalismo y el conflicto religioso.
 - c. Las Constituciones alemana de 1949 y española de 1978.
5. La Constitución y los tipos de democracia
6. La experiencia de Chile: el contexto político del proceso constituyente de 1925. La accidentada aplicación de la Constitución de 1925. La dictadura de Ibáñez y la difícil transición a la democracia (1931/32).

7. Democratizaciones con procesos constituyentes: España, Portugal y Brasil.
8. Democratizaciones sin proceso constituyente: Argentina y Chile
9. El proceso constituyente de la Constitución de 1980 y la estrategia de legitimación del régimen de Pinochet
10. Los antecedentes del proceso constituyente de 2021/2022.
- + 11. El gatillamiento del proceso constituyente, 2019-2020.
 - a. El estallido social, causas y consecuencias
 - b. El malestar con el sistema económico
 - c. La crisis de representación política.
 - d. La demanda feminista y de los pueblos originarios
12. El desarrollo del proceso constituyente: reforma constitucional de 2020, plebiscito de entrada y elecciones.
13. El texto Constitucional sometido al plebiscito del 4 de septiembre de 2022. Análisis y evaluación.
14. Después del 4 de septiembre..

13. Metodología

Clase Magistral formativa en la que el profesor expondrá la materia y los/as estudiantes activamente participan a través de preguntas, debates, ejercicios. Se prepararán lecturas que se deberán trabajar en horario no presencial y que luego en horario presencial serán reflexionadas a través de un foro dialogado en torno a cada uno de los temas que considerará el curso. Las lecturas servirán para complementar las clases. Habrá tutoría a través de correo electrónico, chat y foro.

14. Evaluación

De conformidad con las exigencias reglamentarias, el curso tendrá solo una evaluación obligatoria y un examen. La evaluación considerará las materias tratadas en clases y las lecturas obligatorias, que se indicarán al comienzo del curso.

La nota de la evaluación obligatoria y del examen tendrán respectivamente una ponderación del 50% de la nota final del curso. La nota de la evaluación obligatoria se considera la nota de presentación para todos los efectos reglamentarios.

Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y los resultados de aprendizaje señalados en este programa.

15. Requisitos de Aprobación

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Bibliografía

Alzaga, Oscar (2019). *Discursos parlamentarios (y otras disertaciones)*. Madrid: Marcial Pons, pp. 107-115 y 379-395.

Atria, Fernando (2013). *La Constitución tramposa*. Santiago: Lom Ediciones.

-----José Miguel Benavente, Javier Couso, Alfredo Joignant y Guillermo Larraín. (2013). *El otro modelo*. Santiago: Debate.

Avendaño, Octavio y María Cristina Escudero (2020). “Estallido social, crisis política y solución constitucional en Chile. Lecciones a partir del 18 de octubre de 2019”. *Ecuador Debate* Nr. 109, pp. 156-139.

Bassa Mercado, Jaime, Juan Carlos Ferrada Bórquez y Christian Viera Alvarez (2015). *La Constitución chilena. Una revisión crítica a su práctica política*. Santiago: Lom.

----- (2019). *La Constitución que queremos*. Santiago: Lom Ediciones.

Brunner, José Joaquín (1998). „Malestar en la sociedad chilena: ¿De qué, exactamente, estamos hablando?“. *Estudios Públicos* Nr. 72, pp. 173-198.

----- (2016). *Nueva Mayoría. Fin de una ilusión*. Santiago: Ediciones B, pp. 45-76.

Caciagli, Mario (2005) “Como en Italia los referéndum han abierto el camino al neopopulismo”, en: *Estructura y procesos sociales. Homenaje a José Cazorla*. Madrid: CIS.

Centro de Estudios Públicos (2017). *¿Malestar en Chile?* Santiago: Centro de Estudios Públicos.
<https://www.cepchile.cl/cep/libros/libros-digitales/malestar-en-chile-informe-encuesta-cep-2016>

Dávila Avendaño, Mireya (2020). *Presidencialismo a la chilena. Coaliciones y cooperación política. 1990-2018*. Santiago: Editorial Universitaria, pp. 19-38.

Dorling, Danny (2014). *Inequality and the 1%*. Londres: Verso, cap. 1.

Elster, Jon (1995).“Forces and mechanism in the Constitution-Making Process”. *Duke Law Journal*. 45, pp. 364-396.

<https://scholarship.law.duke.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3297&context=dlj>

Eyzaguirre, Nicolás, Pamela Figueroa y Tomás Jordán (2020). *Crisis del hiper-presidencialismo chileno: ¿Cambio de régimen político*. Santiago: Flacso.

Fontaine, Arturo (2021). *La pregunta por el régimen político*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.

Foxley, Alejandro (2011). “No basta con la economía”.

<https://www.cieplan.org/alejandro-foxley-no-basta-con-la-buena-economia/>

Fukuyama, Francis (2013). “The Decay of American Political Institutions”. *The American Interest*. <https://www.the-american-interest.com/2013/12/08/the-decay-of-american-political-institutions/>

------(2016). “American Political Decay or Renewal? The Meaning of the 2016 Election”. *Foreign Affairs*. Julio-agosto, pp. <https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2016-06-13/american-political-decay-or-renewal>

Ginsburg, Tom (2014). “¿Fruto de la parra envenenada? Algunas observaciones comparadas sobre la Constitución chilena”. *Estudios Públicos*. 133, pp. 1-36.

Heiss, Claudia (2017). “Legitimacy crisis and the constitutional problem in Chile. A legacy of authoritarianism”. *Constellation*, 24, pp. 470-479.

------(2020) *Por qué necesitamos una nueva Constitución?* Santiago: Aguilar.

Huneus, Carlos y Tomás Undurraga (2021). “Authoritarian Rule and Economic Groups in Chile: a Case of Winner-takes-all Politics”, en: **Basualdo**, Victoria, Berghoff, Hartmut, Bucheli, Marcelo (eds.), *Big Business and Dictatorships in Latin America. A Transnational History of Profits and Repression* (Cham, Suiza: Palgrave Macmillan), pp. 91-125.

Huneus, Carlos (1996^a): "La baja confianza entre los chilenos", *El Mercurio*, 3 de enero, p. A2.

------(1996b). “Economía y democracia. ¿Es estable el crecimiento con insuficiente desarrollo político?”. *El Mercurio*, 24 de noviembre, D30-31.

------(1997). “¿Una democracia sin partidos?”, *El Mercurio*, 21 de diciembre, A2.

------(1998). “Malestar y desencanto en Chile. Legados del autoritarismo y costos de la transición”. *Papeles de Trabajo*, Nr.63, Noviembre. Santiago: Corporación Tiempo 2000.

------(2014). *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*. Santiago: Taurus. Caps. 4, 9, 10, 11 y conclusiones.

------(2017). “¿Hacia una democracia sin partidos?”. *Mensaje*, mayo, pp. 12-15.

----- (2018) “¿Cuán fuerte en el presidente en Chile?”. *Revista de Derecho Público*, número especial, pp. 352-372.

----- y Mariana Pastén (2020). ¿Crisis del presidencialismo o crisis de la presidencia? El liderazgo presidencial de Sebastián Piñera”. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política* Vol. 11, Nr. 2, pp. 145-176.

Huneus, Carlos (2019). “Los límites del presidencialismo: la democracia semisoberana y el nuevo Leviatán”, en: Kamel Cazor Aliste (coordinador). *Diversas perspectivas en torno al decaimiento de la democracia*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 65-104.

Linz, Juan J. Linz, Juan J. (1997). "Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica?" en: Juan J. Linz y A. Valenzuela (comps.) *La crisis del presidencialismo. 1. Perspectivas comparadas* (Madrid: Alianza Universidad), pp. 25-45.

----- (2009). “La democracia y sus arenas”, en sus *Obras escogidas*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, tomo 4, pp. 263-274.

Lira, Elizabeth y Brian Loveman (2014). *Poder Judicial y conflictos políticos en Chile (1932-1958)*. Santiago: LOM, Universidad Alberto Hurtado.

----- (2020). *Poder Judicial y conflictos políticos en Chile (1932-1958) Tomo II*. Santiago: LOM, Universidad Alberto Hurtado.

----- (2020). *Poder Judicial y conflictos políticos en Chile (1932-1958) Tomo III*. Santiago: LOM, Universidad Alberto Hurtado.

Martínez, Christopher A. (2018). “La presidencia en el Chile de la Postdictadura”, en: Carlos Huneus y Octavio Avendaño (eds.). *El sistema político de Chile*. Santiago: Lom, pp. 85-117.

----- (2020). “El mito del hiperpresidencialismo y la concentración del poder en Chile”. *El Mostrador*. 3 de noviembre.

<https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2020/11/03/el-mito-del-hiperpresidencialismo-y-la-concentracion-de-poder-en-chile/>

Merkel, Wolfgang (2014), „La democracia directa. Los referendos desde la perspectiva de la teoría democrática y la social democracia“.

https://static.nuso.org/media/documents/Democracia_directa._Los_referendos_desde_la_perspectiva_de_la_teor%C3%ADa_de_la_democracia_y_la_socialdemocracia_Junio_2014.pdf

O'Donnell, Guillermo (1994-1995), “¿Los economistas saben más?” *Crónica Legislativa*, año IV, Nueva época, Nr. 1, Octubre 1994-Marzo 1995, pp. 117-122.

Payne, Stanley G. (1995). *La primera democracia española. La segunda república, 1931-1936*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Peña, Carlos (2020). *Pensar el malestar. La crisis de octubre y la cuestión constitucional*. Santiago: Taurus, cap. II.

Sánchez, José M. (1962). *Reform and Reaction. The Politico-Religious Background of the Spanish Civil War*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Sánchez Agesta, Luis (1984). *Historia del Constitucionalismo Español (1808-1936)*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales. Cuarta edición revisada y ampliada.

Soto Velasco, Sebastián (2020). *La hora de la re-Constitución*. Santiago: Ediciones UC., pp. 17-48; 129-145.

Tsebelis, George (2018). ¿Jugadores de veto y cambio constitucional. ¿Se puede desbloquear la Constitución de Pinochet?”. *Política y Gobierno*, Nr.2 ,I Semestre, pp.3-30.

------(2018A). “De regreso a la Constitución de Pinochet”. *Política y Gobierno*, Nr.2I, II Semestre, pp.501-510.

Valenzuela, Arturo (2003/1978). *El quiebre de la democracia en Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales

------(1985). “Orígenes y características del sistema de partidos políticos en Chile: proposición para un gobierno parlamentario”. *Estudios Públicos* Nr.18, Otoño, especialmente pp. 46-50.
https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20191022/20191022114527/revista_estudios_publicos_18.pdf

------(2012).”Crisis de representación y reforma política en Chile”, en: Francisco Javier Díaz y Lucas Sierra (eds.) *Democracia con partidos. Informe para la reforma de los partidos políticos en Chile*.Santiago: CEP-Cieplan, pp. 19-46.

Weber, Max (1982/1919). “La futura forma institucional de Alemania”. en: *Escritos políticos*. México: Folios Ediciones, II tomo, pp.253-293.

------(1982/1919). “El presidente del Reich”, en: *Escritos políticos*. México: Folios Ediciones, II tomo, pp.303-307.